



RESOLUCIÓN No. 769
12 de Junio de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de saldo a favor

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la joven **SINDY PAOLA BUELVAS CASTELLAR**, del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, canceló el valor de Cuatrocientos Sesenta Mil Setecientos Once Pesos (\$460.711), por concepto de matrícula académica en el período 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 27 de Mayo de 2015, la estudiante en mención solicita le sea congelado el saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Ciento Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos (\$198.944), por motivo que solo matriculó siete (7) créditos académicos, por valor de Doscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos (\$261.767).

Que en el Parágrafo 2 del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Ciento Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos (\$198.944), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

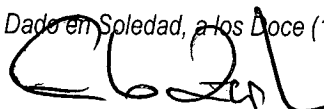
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso de saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Ciento Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos (\$198.944), a la estudiante **SINDY PAOLA BUELVAS CASTELLAR**, del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Doce (12) días del mes de Junio de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector



Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera

vie 05/06/2015 11:34 a.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

1. *Jesús Manuel Ballesteros Zapata: Cancelo la suma de \$ 608.912 por concepto de matricula el dia 16/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 348.755*
2. *Wilfrido Barceló Cervantes: Cancelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el dia 15/05/2015*
3. *Brandon José Aragón Monsalvo: regalame el numero de documento o verifica los nombres*
4. *Lauren Camila Calderón Durán: No a hecho uso de estimulo académico otorgado mediante Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015.*
5. *Sindy Paola Buevas Castellán: Cancelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el dia 15/05/2015.
El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 261.767*
6. *Jhoendys Julieth Mazza Nuñez: No a hecho de estimulos otorgado mediante Resolución 0028 del 13 de enero de 2015 y Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015.*
7. *Danilo Johnny Barrios Castro: Cancelo la suma de \$ 115.420 por concepto de matricula el dia 15/05/2015. Aplico saldo a favor por \$ 260.159 y auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combrranquilla no a girado. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$*
8. *Elky Pacheco Soto: Cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto d matricula el dia 15/05/2015*
9. *Jean Carlos Javier Bolívar Villa: Cancelo la suma de \$ 591.836 por concepto de matricula el dia 19/05/2015, el estimulo de 25% equivale a la suma de \$ 120.815*
11. *Stevenson Luis Molina Vergara: Cancelo la suma de \$ 413.137 por concepto de matricula el día 22/05/2015. aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combrranquilla no a girado.*
12. *Manuel Alejandro Amaranto Mercado: aplico saldo a favor por \$ 102.200 y auxilio comfamiliar por \$ 169.582 para cancelar matricula de créditos únicos por \$ 146.349, quedándole saldo a favor por \$ 125.433*
13. *Sebastian Martínez Herazo: Cancelo la suma de \$ 548.748 por concepto de matricula el dia 22/05/2015*
14. *Alvaro Jose Barrios Paternina: Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 15/05/2015*
15. *Diana Carolina Duran Catalán: A la fecha no se le refleja pago de ingles.*
16. *Mauricio Samuel Rosales Hernández: A la fecha no se le refleja pago de ingles.*
17. *Ruben Dario Ruiz Estrada: Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y saldo a favor por \$ 141.622 para cancelar matricula de créditos unicos por valor de \$ 178.091, quedándole saldo a favor por \$ 196.864. combarranquilla no a girado.*
18. *Samuel Enrique Matute Gonzalez: Cancelo la suma de \$ 214.783 por concepto de derecho a grado el día 16/04/2015*
19. *Andrea Carolina Lugo Navarro: No a hecho uso de estimulo académico, otorgado mediante Acuerdo 002 del 2 de Febrero de 2015*
20. *Miguel Leonardo Muñoz de la Hoz: Cancelo la suma de \$ 214.783 por concepto de derecho a grado el día 11/04/2015*
21. *Samuel Eliecer Barranco Sucerquia : Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000, el dinero ya ingreso a itsa.*

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

CODIGO SERIE: _____



Nº. AS221

FECHA 22/05/15 HORA 11:26 AM

SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

AYG Diana

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
<u>2015-2</u>	<u>I</u>	<u>BRUNO CARLOS SANDOVAL</u>	<u>SANDOVAL</u>	<u>08870</u>	<u>342 677 9161</u>

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: SANDO - 1999 @ HOTMAIL.COM

Nombre del Programa: PROCESO EMPRESARIAL

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

matriculo y cuando necesito cancelar el semestre matriculado

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?				
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input checked="" type="checkbox"/>	Créditos Matriculados?	<u>7</u>	¿El estudiante Matriculó Módulos?
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
6) Otro:				

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedarán en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)
<u>CBCO1</u>	<u>matemáticas Aplicadas I</u>	<u>3</u>
<u>DH001</u>	<u>Des. Humano I Competencia Digital</u>	<u>2</u>
<u>EST01</u>	<u>Estadística Aplicada I</u>	<u>2</u>

SANDOVAL
Firma del Solicitante

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
----------	-------------------------------------	-------------	--	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--

Observaciones del Rector: Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces

* No se abrió el programa

CBZL
Rector

[Signature]
Coordinador Académico o quien haga sus veces



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior



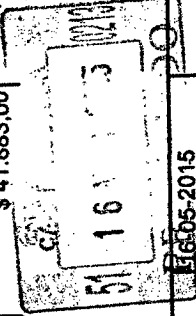
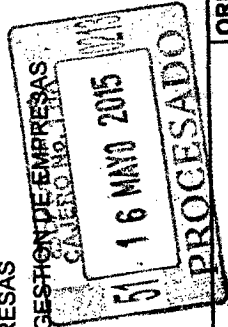
Programas con Acreditación de Alta Calidad



Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 38-100, Teléfonos: 3745911 - 3746889 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit.: 802011065-5

99021608870	2015 - 2	REFERENCIA
SINDY PAOLA BUELVAS CASTELLAR		242810 - 9
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA GESTION DE EMPRESAS	1	\$ 418.828,00	\$ 418.828,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS GESTION DE EMPRESAS	1	\$ 41.883,00	\$ 41.883,00
		ORDINARIA	\$ 460.711,00
		EXTRAORDINARIA	\$ 506.782,00
			\$ 0,00



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DIAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTEL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

* MORE MODIFIED FUNCTIONS

- * DESIGNING FUNCTION - RESTRUCTURING APPROACH & COMPARISON
- * " " " " - CONSTRUCTED APPROACH & COMPARISON
- * SPECIFIC APPROACHES
- * FUNCTION APPROACHES
- * APPROACH OF APPROACH
- * APPROACH APPROACH APPROACH

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
99021608870	TI	BUELVAS CASTELLAR SINDY PAOLA						
	Categoría	Situación						
	ANTIGUO	CONDICIONAL						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	2.57	2.57						
	Programa	Pénsum	Ubicación Semestral					
	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	ENSUM TP OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES-IDIOMAS	1					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
DHU01	DESARROLLO HUMANO I COMPETENCIAS DIGITALES	2 -		0.0	-	0.0	-	2
EST01	ESTADISTICAS APLICADAS I	2 -		0.0	-	0.0	-	1_BQ_N
CBC01	MATEMÁTICAS APLICADAS I	3 -		0.0	-	0.0	-	2